



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2007

VIII Legislatura

Núm. 967

INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO CUEVAS DELGADO

Sesión núm. 60

celebrada el martes, 18 de diciembre de 2007

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor secretario de Estado de Turismo y Comercio (Mejía Gómez), para informar sobre las medidas puestas en marcha para impulsar la internacionalización de las empresas españolas. A petición del Gobierno. (Número de expediente 212/001866.).....

2

Se abre la sesión a las once y cinco minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a comenzar la sesión número 60 de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio, previsiblemente la última sesión de esta legislatura —hasta el último día nunca se sabe—, con la comparecencia, una vez más, del secretario de Estado de Turismo y Comercio, don Pedro Mejía —a quien, como siempre, damos una calurosa bienvenida—, para informar, a petición propia, sobre las medidas puestas en marcha para impulsar la internacionalización de las empresas españolas. Este tema está de plena actualidad porque, como saben SS.SS, ya que algunos portavoces han participado en el informe de la subcomisión que recientemente hemos aprobado y concluido, tiene también relación con este asunto. Sin más, don Pedro Mejía tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE TURISMO Y COMERCIO** (Mejía Gómez): Señorías, como decía el presidente, comparezco hoy ante esta Comisión a petición propia para informarles de los resultados del comercio exterior y de las actuaciones realizadas para el impulso de la internacionalización. Son medidas que, en línea también con la proposición no de ley presentada por iniciativa del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y aprobada por el Congreso para formular un plan de choque para revitalizar el sector exterior de la economía española, pretenden fomentar la internacionalización de nuestra economía a través del apoyo a las exportaciones y a las inversiones en el exterior. Es preciso incidir, como de hecho hacen las medidas puestas en marcha y aquellas otras que estamos iniciando, hacia un cambio en el patrón de crecimiento de nuestra economía y en aquellos factores de naturaleza microeconómica que afectan a nuestro sector exterior, buscando resultados que solo aparecerán de manera muy visible a medio y largo plazo, si bien alguno de ellos comienza ya a percibirse, como tendré oportunidad de mostrarles.

Señorías, el Gobierno ha compartido en todo momento la preocupación recogida en dicha proposición no de ley y la misma ha supuesto un estímulo adicional para la puesta en marcha de medidas que, incidiendo por diversas vías sobre las variables controlables, permitan a medio y largo plazo dinamizar nuestro sector exterior y darle mayor solidez. Estas medidas, que constituyen en esencia un plan de impulso a la internacionalización y a la dinamización de nuestro sector exterior, son las que han guiado la gestión de esta Secretaría de Estado estos últimos años. No obstante, antes de entrar en detalle en el análisis de los datos, permítanme, señorías, situar el marco en el que nos estamos moviendo y del que se desprenden nuestras relaciones económicas y comerciales con el exterior. La economía española ha mantenido un sólido y sostenido crecimiento que, con

tasas de crecimiento superiores al 3,7 por ciento anual de media durante todos los últimos años, ha permitido aumentar la riqueza y bienestar de nuestros ciudadanos y reducir la tasa de desempleo al 8 por ciento. La inversión, que ha venido registrando tasas de crecimiento que han permitido que el ratio inversión PIB llegue al 30 por ciento en 2006, ha necesitado de un incremento notable de las importaciones. Asimismo, la mejora de la renta ha animado a nuestros conciudadanos, como no podría ser de otra manera, a viajar al extranjero, incrementando también los pagos por turismo. Paralelamente, el dinamismo de nuestra economía ha atraído tanto a trabajadores extranjeros como a inversiones necesitadas de remuneración y que por tanto contribuyen a aumentar las remesas de los trabajadores o las rentas de inversión pagadas al resto del mundo. En definitiva, y como ustedes saben, señorías, la marcada y continuada fase alcista de nuestro ciclo económico tiende a generar un déficit externo, al incrementar notablemente nuestros pagos al exterior, un permanente y elevado déficit exterior que no ha generado en ningún momento un problema insuperable para nuestra economía, y ello porque en una unión económica y monetaria el concepto de déficit exterior debe ser interpretado de manera distinta a la tradicional, si bien se sigue especulando sobre cuál es el nivel de déficit que puede ser asumible o sostenible en una determinada economía. Nuestra pertenencia a la unión monetaria hace que la variable clave desde el punto de vista macroeconómico pase a ser el déficit-superávit de esa zona monetaria frente al resto del mundo y no el déficit-superávit entre las partes.

Paso, señorías, a comentar lo acontecido en materia de comercio exterior y, a continuación, me referiré a la evolución de los datos de inversión española en el exterior. Desde la vertiente de la política comercial exterior, debo comenzar apuntando que uno de los rasgos definidores del sector exterior de España lo constituye la contribución negativa al crecimiento de nuestra economía. Esta contribución negativa ha ido reduciéndose desde el 1,6, en el año 2005, al 0,6 en el tercer trimestre del presente año. Desde 2004 también se ha reducido el ritmo de avance de nuestro déficit. En efecto, en 2004, el crecimiento del déficit comercial fue del 35 por ciento, para pasar paulatinamente a reducirse a la mitad en el año 2006, y en los nueve primeros meses del año en curso ha mantenido la senda descendente, con un crecimiento del 6,7 por ciento. Nuestras previsiones apuntan a que el déficit comercial presentará un ligero repunte en el último trimestre del año, por la subida del precio del petróleo. En cualquier caso, el déficit comercial no deberá superar la tasa de crecimiento del 10 por ciento en 2007, situándose previsiblemente en torno al 9 ó 9,5 por ciento. Igualmente está experimentado un buen comportamiento la evolución del saldo de la balanza de servicios. Frente a una reducción del superávit del 6,6 por ciento en el año 2004, en los últimos nueve meses dicho superávit ha crecido un 4 por ciento. En conjunto, la evolución en los saldos de las balanzas comercial y de

servicios ha permitido una paulatina reducción en la tasa de crecimiento del déficit de la balanza de bienes y servicios, que, con un máximo en el año 2004, se ha ido reduciendo hasta tasas del 25 por ciento en 2006 y del 7,8 por ciento en los nueve primeros meses del año en curso. En definitiva, y siendo una preocupación económica por lo que muestra de un grado insuficiente de internacionalización, la evolución del déficit comercial y corriente presenta signos de tendencia a la corrección. Además, en lo que se refiere a la forma de financiación de este déficit exterior, la entrada de pasivos exteriores se ha plasmado esencialmente en inversión de cartera. Estos instrumentos han movilizado un gran volumen de fondos con gran liquidez a un coste moderado que ha permitido a la economía española financiar su inversión; entre otras, la inversión en equipo, la cual crece en torno al 10 por ciento anual. Esta financiación debe tener un impacto positivo sobre la productividad española a medio plazo, ya que nuestro endeudamiento externo no se utiliza para el consumo sino que se está destinando en mayor medida a la inversión, incrementando nuestro PIB potencial. La rentabilidad de la inversión debe facilitar la amortización del capital recibido y de los intereses. El patrón de captación de fondos del exterior está variando en los primeros nueve meses del año 2007 y la economía española comienza a captar más fondos a través de inversión extranjera directa y otra inversión, préstamos y depósitos, que son además formas más estables.

Entrando a analizar las causas últimas del deterioro del saldo exterior, me gustaría indicarles, señorías, que estas se encuentran en los condicionantes tanto de la misma economía española como de su entorno internacional. Entre los primeros, hay que volver a destacar sobre todo el fuerte crecimiento que está registrando nuestra economía: 3,4 en 2005, 3,9 en 2006 y 3,8 en el tercer trimestre de 2007. Esta cifra ha llegado a representar cerca de tres veces el crecimiento de los países del área euro y, como es crónico en nuestra economía, da lugar a un incremento de las importaciones. Por otro lado, el crecimiento de las exportaciones españolas podría haber sido superior de no haberse visto limitado por la debilidad del crecimiento económico en la Unión Europea. Otros dos condicionantes internacionales están teniendo también un papel destacado en la evolución de nuestro sector exterior. Se trata del encarecimiento del precio del petróleo y la apreciación del tipo de cambio. El petróleo, expresado en euros, se ha encarecido en un 155 por ciento desde enero de 2004 a la actualidad y, en dólares, dicho incremento ha sido de casi el 200 por ciento. Por lo que se refiere al tipo de cambio, este se ha situado en máximos históricos con una cotización de hasta 1,48 dólares/euro en noviembre, lo que supone una apreciación acumulada del 21 por ciento respecto a la cotización de enero de 2006, traducándose en una pérdida de competitividad acumulada del 2,4 por ciento frente a los países de la OCDE no pertenecientes a la unión monetaria.

Desde el punto de vista sectorial, desde el año 2004 el sector exportador español más dinámico ha sido el de las semimanufacturas no químicas, que, representando el 13 por ciento del total, ha mostrado un crecimiento medio del 13 por ciento. Le siguen en dinamismo los productos químicos. Igualmente dinámicas han sido las exportaciones de bienes de equipo, que suponen un 21 por ciento del total y que han mantenido un ritmo de crecimiento medio del 8,7 por ciento en los últimos cuatro años. Respecto a las importaciones, el sector que registró el mayor crecimiento fue, lógicamente, el petróleo, con casi un 21 por ciento de media anual en los últimos cuatro años y supone más del 15 por ciento del total importado. Las semimanufacturas no químicas le siguen, creciendo al 16,2 por ciento. En cuanto a la distribución geográfica de las exportaciones, desde el año 2004, más del 70,5 por ciento de la exportación española se dirigió hacia la Unión Europea, con un incremento del 5,5 por ciento de media anual. Sin embargo, lo más destacable es que las ventas a destinos extracomunitarios se incrementaron a una tasa de algo más del doble a la de las exportaciones a los destinos comunitarios. Destaca especialmente el dinamismo de las ventas a India con un crecimiento medio del 35,4 por ciento, Rusia con el 28 por ciento o China con el 17,2, aunque es evidente que sobre bases muy bajas todavía. Por lo que se refiere a las importaciones, la Unión Europea fue el origen del 59 por ciento de las importaciones españolas, con un crecimiento medio anual del 7,8 por ciento en 2004. Las compras a países no pertenecientes a la Unión Europea mostraron un especial dinamismo, al crecer un 17 por ciento en media anual desde el año 2004.

Voy a analizar el comportamiento de la inversión española en el exterior y debo señalarles, señorías, que los flujos de inversión española en el exterior han tenido en este periodo un desarrollo que puede calificarse de espectacular, pasando sus cifras brutas de 48.245 millones de euros en el año 2004 a más de 61.570 en el año 2006, con un valle en el año 2005 de 33.500 aproximadamente. Las cifras de inversión en el año 2006 constituyen un récord histórico, sobrepasando los techos del año 2000 y convirtiendo a nuestro país en el tercer inversor mundial en el año 2006, según el informe de la Unctad, solo detrás de Estados Unidos e inmediatamente después de Francia. En los nueve primeros meses del año 2007, la cifra bruta de inversión alcanza más de 49.300 millones de euros, con lo que no sería extraño que al final del año tuviéramos otro récord en esta cifra bruta.

Paso ahora, señorías, a la segunda parte de mi intervención y me refiero a las medidas puestas en marcha para impulsar la internacionalización de la economía española. Vivimos en una época marcada por profundas transformaciones, tanto sociales como tecnológicas, políticas y económicas, y que de una manera un tanto reiterativa, aunque sin duda ilustrativa, ha sido bautizada como la era de la globalización. La manifestación más

clara de este fenómeno es la creciente interdependencia estructural de las economías y la fragmentación de los procesos productivos, lo que, dicho sea de paso, es de lo que se ha ocupado también esta Cámara y esta Comisión durante los últimos meses y que ha dado lugar al informe reciente que el presidente ha citado antes. Actualmente, y cada vez en mayor medida, las cadenas productivas abarcan el conjunto de posibilidades existentes en cada mercado para aprovechar la variedad de dotaciones de factores de producción en los distintos países y por tanto la diferencia en sus precios. Todo lo anterior no hace sino corroborar que es preciso garantizar la competitividad de las empresas con independencia del mercado en el que operen. Los mercados han dejado de ser reductos de las empresas del país, para pasar a ser mercados potenciales de las empresas de terceros países en un mundo en el que las fronteras se están diluyendo desde luego para los bienes y cada vez más para los servicios. Es decir, internacionalizarse equivale a adaptarse a la nueva realidad internacional. La alternativa, el aislamiento, ni es factible ni es viable a medio plazo.

Frente a una estrategia defensiva, debemos optar por una estrategia proactiva, que contribuya a que nuestras empresas se adapten de forma continua a los nuevos patrones de la economía global y que, al mismo tiempo, permita a nuestra economía beneficiarse plenamente de la globalización, actuando también —pero no solo— sobre el sector exterior como correa de transmisión y comunicación con el resto del mundo. El Gobierno, en abril del año 2005, y teniendo presente, como he señalado anteriormente, que nuestra capacidad de actuación es necesariamente limitada una vez integrados en la zona euro y que, por tanto, se hacía necesario actuar sobre los factores microeconómicos de nuestro sector exterior buscando resultados a medio y largo plazo, adoptó del orden de cuarenta medidas para el impulso de la internacionalización, algunas de las cuales están incluidas en el Plan Nacional de Reformas y otras en el Plan de Impulso a la Productividad. No obstante, conscientes de la importancia de mantener la recuperación de las exportaciones y a la vista de la proposición no de ley aprobada por la Comisión de Economía y Hacienda en abril del año 2006, 23 nuevas medidas fueron puestas en marcha a partir de julio de 2006. Todas estas medidas constituyen de hecho un plan de revitalización del sector exterior, que persigue dar respuesta a la preocupación expresada en su día por este Parlamento. A continuación les informaré, señorías, de estas medidas, distinguiendo, por un lado, las actuaciones encaminadas más directamente a fomentar la competitividad de la internacionalización de la empresa española —clasificadas según los condicionantes de nuestro sector exterior a los que pretenden afectar— y, por otro, aquellas otras que actúan sobre las principales partidas que se podrían denominar compensadoras del déficit comercial. Brevemente, estos condicionantes o, desde otro punto de vista, nuestros retos han sido los siguientes: la elevada concentración geográfica de nuestro sector exterior, la distribución

sectorial y composición tecnológica del mismo y la necesidad de reforzar nuestra imagen país, una reducida base exportadora, una escasa presencia estable de nuestras empresas en el exterior, la necesidad de incrementar la cooperación institucional y la mejora de los servicios que prestamos a nuestras empresas, la importancia de potenciar la internacionalización del sector de servicios y el reto de mantener nuestro liderazgo turístico y, por último, la necesidad de aumentar los flujos de entrada de inversión directa extranjera.

La primera característica o condicionante que podemos señalar es por tanto la elevada concentración geográfica de nuestro sector exterior, muy sesgado hacia la Unión Europea. La respuesta a este reto está siendo los conocidos planes integrales de desarrollo de mercado, que sé que SS.SS. conocen perfectamente. En este sentido, me gustaría informarles que entre 2005 y 2006 se destinaron 834 millones de euros a los nueve países PIDM ya en marcha y que en ese mismo periodo, en comparación con el año 2003 y 2004, las exportaciones a estos países crecieron un 26 por ciento, frente a un crecimiento del 14 por ciento de nuestras exportaciones totales. Los turistas procedentes de países PIDM crecieron en más del 17 por ciento, frente al 10 por ciento de media, y las inversiones en dichos países crecieron un 49 por ciento. Igualmente, el número de empresas exportadoras a los países con planes PIDM se ha incrementado por encima de la media en los últimos cuatro años, siendo especialmente el aumento en el número de empresas que exportan a China, 3.800 frente a 2.670 en el año 2003, 2.370 frente a 1.800 en 2003 respecto de India ó 3.500 frente a 3.200 en 2003 en el caso de Rusia, y siempre considerando empresas con una exportación superior a los 50.000 euros. También, con el fin de favorecer la internacionalización de la empresa española mediante la apertura de mercados exteriores, se han llevado a cabo múltiples actuaciones en el área multilateral: negociaciones en el seno de la Organización Mundial de Comercio, en el seno de la Unión Europea, y otras iniciativas, como la potenciación del Capcao. Además de todas estas actuaciones, se ha trabajado intensamente para identificar barreras, obstáculos y prácticas comerciales desleales.

El segundo gran reto de nuestro comercio exterior hacía referencia al factor sectorial del mismo con un menor peso relativo de los productos de tecnología alta y media alta y con una fuerte presencia de sectores donde existe una alta competencia en precios y una reducida diferenciación del producto. El plan de la internacionalización de la tecnología, puesto en marcha durante el año 2006 y dotado con 100 millones de euros, escogió cuatro sectores que reflejan la nueva realidad económica española: medio ambiente y energía, infraestructuras de transportes, telecomunicaciones y tecnologías de la información y tecnología industrial (aeronáutica, biotecnología, tecnología sanitaria, componentes de automoción y maquinaria). El plan se coordina por un comité consultivo en el que participan Administración y sector

privado. Dentro del plan, la campaña *España: technology for life* es la lógica continuación en el exterior del innegable esfuerzo en I+D+i que en los últimos años vienen realizando las empresas y el Gobierno español. Se trata de dar a conocer en el exterior el liderazgo español en numerosos sectores, de forma que la imagen exterior sea un fiel reflejo de nuestra realidad. Con el fin de mejorar la imagen de los productos españoles y la penetración de los mismos en los mercados exteriores, el Instituto Español de Comercio Exterior, entre los años 2004 y 2007, ha organizado más de 500 pabellones oficiales en ferias internacionales y más de 490 planes sectoriales apoyando a más de 4.000 empresas en su labor de internacionalización.

La tercera característica de nuestro sector exterior es el reducido tamaño de la base exportadora. Se ha reforzado el programa de plan de iniciación a la exportación, PIPE, y se ha lanzado con notable éxito el programa Aprendiendo a Exportar. Así, hasta ahora, más de 2.000 empresas se han inscrito en el programa PIPE en los últimos años. Respecto al programa APEX, Aprendiendo a Exportar, del que ya se han beneficiado más de 1.200 empresas, hay que destacar la última edición, la número 19, realizada en Madrid bajo el lema: Aprendiendo a exportar tecnología, con una asistencia cercana a más de 1.500 pequeñas y medianas empresas con producto tecnológico.

El cuarto reto al que debemos enfrentarnos es el de la menor implantación relativa de nuestras empresas en el exterior. Esta es una de las principales líneas de acción del plan de revitalización de nuestro sector exterior. Para facilitar los apoyos financieros a las empresas que operan en el exterior, y comenzando por aquellos instrumentos de financiación concesional, es decir, con el FAD, debo informarles que se ha apostado por una creciente especialización por tramos del instrumento en sus distintos fines, internacionalización, cooperación y política ante las instituciones financieras multilaterales. Entre los cambios introducidos en materia de gestión de proyectos de internacionalización con cargo al FAD, permítanme que destaque dos: la posibilidad de otorgar créditos con garantías públicas no soberanas, por un lado, y la creación de un medio propio instrumental al servicio de la Administración, la sociedad estatal P4R, para la prestación de servicios de asistencia técnica a proyectos con apoyo oficial financiero, por otro lado.

Por lo que respecta al apoyo oficial financiero a la internacionalización en condiciones comerciales, entre las medidas aprobadas destacan, sin duda, la posibilidad de que Cesce pueda cubrir, por cuenta del Estado, operaciones denominadas en monedas no admitidas a cotización oficial por el Banco Central Europeo; la incorporación de cobertura global de hasta el 99 por ciento, tanto para riesgo comercial como político, así como los cambios incorporados en el seguro de inversiones por el que se amplía el grado de aplicación y cobertura. También con vistas a facilitar la implantación de nuestras empresas en el exterior se introdujeron una serie de

modificaciones en el Fondo para las Inversiones en el Exterior, FIEEX, para convertirlo en un instrumento más ágil, sencillo y útil para cubrir, las diferentes necesidades del proceso de internacionalización de las empresas españolas. Si bien es pronto para extraer conclusiones definitivas, sí puede decirse que en el bienio 2004-2005 se aprobaron dieciséis operaciones, por un valor de 123 millones de euros, y al finalizar el bienio inmediatamente posterior, y ya con las nuevas reglamentaciones en vigor, se espera que se hayan aprobado más de treinta operaciones por cerca de 270 millones de euros. Esta tendencia creciente muy posiblemente se confirmará en el año 2008, año para el que se prevé aprobar alrededor de dieciocho operaciones, por un valor de en torno a los 200 millones de euros. Asimismo se ha continuado con el proceso de negociación de acuerdos de promoción y protección recíproca de inversiones, dando prioridad a aquellos países con una mayor presencia real o potencial de empresas españolas. Así, desde el año 2004, se han rubricado quince acuerdos y se han firmado doce, permaneciendo en diferentes estadios de su negociación otros diez. En la actualidad, el mapa de los Appri en vigor alcanza ya a 61 países. Con el fin de potenciar la inversión española en el exterior, el ICEX ha elaborado el plan de promoción y apoyo a la inversión española en el exterior. Se han realizado más de 80 foros de inversión y cooperación empresarial, también se ha mejorado el programa de apoyo a proyectos de inversión y se han lanzado dos nuevos programas, Prospinver y Pidiver.

Otro de los objetivos que nos marcamos ha sido una mayor coordinación y mejora del servicio público de apoyo a la internacionalización de la empresa española. El 31 de mayo de 2006 se creó el Consejo Interterritorial de Internacionalización, el cual cuenta con estatutos propios que habilitan la existencia de dos comités: uno para promoción de la exportación y la inversión española en el exterior y otro para atracción de la inversión extranjera en España. El Consejo Interterritorial de Internacionalización acoge a la Administración General del Estado, a las administraciones autonómicas y al sector privado, y su finalidad es establecer un marco de colaboración permanente entre todos los agentes que impulsan la internacionalización, procurando que las políticas adoptadas por cada uno de ellos no se solapen, se confronten o crucen, mejorando así la eficiencia del funcionamiento de las instituciones involucradas y buscando la correcta aplicación de los fondos públicos en la internacionalización de la economía española.

En relación con las oficinas económicas y comerciales de España, y conscientes de la necesidad de actuar en este ámbito, el Gobierno aprobó, mediante acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de septiembre de 2006, las medidas para la potenciación de la acción exterior del Estado. Dicho acuerdo instaba al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a aprobar un plan de remodelación y potenciación de la red de oficinas económicas y comerciales de las embajadas de España. Este plan, que ya ha sido presentado al Consejo de Ministros, incluye, entre

otras acciones, que se implementará, en función de las disponibilidades presupuestarias, la creación de oficinas económicas y comerciales y potenciación de las existentes. Así, en una primera fase de desarrollo del plan, se han creado ya las oficinas en Ghana, Guinea Ecuatorial y Omán, mientras que entre los años 2004 y 2006 se han creado las oficinas en Mumbai, en el caso de la India, Lituania, Kazajistán y Kenia. También se han reforzado en este periodo las direcciones territoriales y provinciales de la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio, para potenciar los servicios que se prestan a las pequeñas y medianas empresas exportadoras y a las potencialmente exportadoras. Por otro lado, se han destinado cerca de 12 millones de euros a cofinanciar las actividades desarrolladas por parte de las 37 cámaras oficiales de comercio de España en el exterior a favor de la internacionalización de la empresa española.

Además de la actuación sobre los factores que pueden incidir a largo plazo en el déficit comercial, los cinco retos arriba señalados, no hay que olvidar que también se debe actuar sobre otras partidas que al mismo tiempo, tradicionalmente, han permitido compensar nuestro déficit comercial. Ahora bien, no se trata ya tanto de ese papel compensador, desde el punto de vista contable, el que las hace importantes, sino realmente de su impacto sobre nuestra competitividad y crecimiento a corto, medio y largo plazo. Estas partidas son las exportaciones de servicios, en particular el turismo, y la atracción de inversiones extranjeras. Se ha potenciado la colaboración con las asociaciones exportadoras de servicios y se ha incrementado significativamente el número de asociaciones reconocidas como entidades colaboradoras que pueden recibir el apoyo de la Administración. Dentro del sector servicios, el turismo es, sin duda, nuestro subsector más potente. Siendo el tradicional compensador de nuestro déficit comercial, es lógico que juegue un papel fundamental en la justificación del plan. Sin entrar en detalle, porque creemos que no es el objeto específico de esta comparecencia, permítanme llevar a cabo un ligero repaso sobre los datos del sector, dado su peso en nuestras cuentas exteriores. El turismo ha vivido a lo largo de estos cuatro años un crecimiento espectacular. El ejercicio 2006 se cerró con 58,5 millones de turistas internacionales, casi 8 millones más que en el año 2003, lo que supone un crecimiento del 15 por ciento. Además, los ingresos por turismo fueron de 40.710 millones de euros, casi 6.000 millones más que en el año 2003, lo que representa un 16 por ciento de incremento. Las cifras disponibles de lo que llevamos de 2007 nos muestran que estamos en el camino de consolidar los buenos resultados del año anterior y que incluso podrían mejorarse levemente. En los diez primeros meses de 2007, el gasto turístico total realizado por los turistas internacionales en España ascendió a casi 44.000 millones de euros, un 3,4 por ciento más que en el mismo periodo del año 2006. Estos datos nos muestran que el porcentaje de incremento de gasto en los diez primeros meses del año ha crecido por encima del porcentaje de llegadas de

turistas en el mismo periodo, cercano al 2 por ciento, lo que es tremendamente significativo.

Paso a exponerles ahora la estrategia de atracción de inversión extranjera a nuestro país, otro de los pilares del plan mencionado. Los flujos de inversión bruta extranjera en España pasaron de 18.870 millones de euros en el año 2004 a 13.613 en el año 2006. Durante los nueve primeros meses de 2007 la cifra fue de 9.212 millones de euros, pero es muy posible que la cifra de 2007 supere el techo histórico de 35.000 millones del año 2001. Pasando de los flujos a los *stocks* o posición de la inversión extranjera en España, a 31 de diciembre del año 2005, último año en el que se cuenta con cifras en el Registro de Inversiones Extranjeras, se valoraba en cerca de 260.000 millones de euros, lo que suponía un aumento de más del 8 por ciento con relación a 2004 y del 15 por ciento con relación a 2003, y sitúa a España como octavo lugar del mundo en cuanto al *stock* de inversión extranjera directa. El peso en el PIB de este *stock* de inversión extranjera directa recibida en España alcanzó el 34,5 por ciento a finales de 2005, superando de este modo la media de la Unión Europea de los Quince, que es el 33, y por encima de países como Francia o Finlandia. En cuanto al empleo, la inversión extranjera directa había generado a 31 de diciembre de 2005 más de 1.275.000 puestos de trabajo, lo que supone un incremento respecto al año anterior del 3,1 por ciento y equivale al 6,61 del total del empleo nacional. Con objeto de contribuir a la captación de estas inversiones exteriores en un entorno crecientemente competitivo, el Gobierno autorizó el 22 de julio del año 2005 la creación de la sociedad estatal para la promoción y atracción de inversiones exteriores, sociedad anónima, con unos objetivos fundacionales, que son la atracción, promoción y fomento de la inversión extranjera en España, trabajando en estrecha colaboración con las comunidades autónomas.

Las prioridades, objetivos y planes de actuación de Interés *Invest in Spain* han quedado definidas en su Plan estratégico 2006-2009, en el que se definen actuaciones en cuatro ámbitos, que resumiré muy brevemente, y ello en colaboración con las comunidades autónomas: captación de nuevas inversiones generadoras de empleo y riqueza, con actuaciones proactivas en los sectores más atractivos para la inversión extranjera directa; desarrollo y reinversión, prestando servicios de valor añadido a los inversores ya presentes en España; promoción de la imagen de España como localización de inversiones y optimización del clima de negocios, con la intención de mejorar tanto el clima en sí desde el punto del inversor extranjero como la percepción exterior de España como país destino de inversión. En cumplimiento de estos objetivos, Interés ha venido desarrollando una intensa actividad, que está comenzando a rendir frutos muy beneficiosos para la economía española. En lo que se refiere a la atracción de inversiones exteriores, Interés ha gestionado, de hecho gestiona, una cartera con más de 220 proyectos, con un volumen de inversión total

estimado de 8.600 millones de euros. Del total de la cartera de proyectos de inversión, 33 son proyectos ya ganados, con volúmenes de inversión generados que se estiman en 1.270 millones de euros. Por otra parte, y en colaboración con la escuela de negocios IESE, se ha elaborado un barómetro del clima de negocios a partir de las valoraciones y percepciones de los representantes de algunas de las principales empresas extranjeras presentes en España. Esto, señorías, por lo que se refiere a las medidas puestas en marcha hasta ahora. Todas las medidas enumeradas deberán mostrar sus efectos claros en el medio y en el largo plazo, y es entonces cuando deberá evaluarse la eficacia de las mismas. Dicha evaluación, por otro lado, deberá tener en cuenta el gran número de condicionantes externos que actúan e influyen sobre los objetivos últimos de nuestra intervención.

Ahora bien, creemos que hoy ya es posible percibir algunos indicios que nos permiten vislumbrar una tendencia a la modificación de ese patrón de internacionalización. Permítanme enumerar algunos. En primer lugar, la concentración de las exportaciones españolas en lo que era la Unión Europea de los Quince se ha reducido desde el 74,2 por ciento en 2004 hasta menos del 69 por ciento en la actualidad. Nuestras exportaciones de tecnología punta han pasado de representar un 8,7 por ciento del total en el año 2004 a un 9,8 por ciento en el año 2006. A su vez, las exportaciones de tecnología media han tenido también un ligero crecimiento, por lo que son las exportaciones de tecnología baja las únicas que pierden peso relativo. En tercer lugar, mientras que en el año 2002 el número de operadores exportadores, más de 90.000, respecto a los totales de los sectores industriales, era del 36 por ciento, en los últimos años ha aumentado la propensión exportadora empresarial, que en la actualidad se sitúa en el 41 por ciento, superior incluso a la de otros países europeos —por ejemplo, la de Italia se sitúa en un 37—, y en la actualidad se contabilizan alrededor de más de cien mil operadores de exportación, si bien en el momento que hacemos un análisis un poco más en profundidad, estableciendo mínimos de exportación, la cifra, como ustedes conocen perfectamente, nos baja de manera significativa. Si consideramos el número de empresas que exportan regularmente, de 2003 hasta la actualidad se ha producido un incremento de 5.000 empresas, que supone un crecimiento del 16,4 por ciento, contabilizándose hoy en día 38.700 empresas que exportan de manera regular.

Finalmente, y en quinto lugar, en relación con las perspectivas a corto y medio plazo, *The Economist Intelligence Unit* señaló que en el año 2007, para España, la inversión directa recibida experimentaría un espectacular crecimiento, pudiendo alcanzar los 40,3 millardos de dólares, para continuar con un crecimiento sostenido en los años 2008 a 2011. En esas previsiones se señala que España debería situarse novena en el ranking mundial de flujos medios de inversión extranjera directa durante el periodo 2007-2011. Ahora bien, el hecho de que estas medidas hayan actuado en la dirección correcta es algo

que podremos verificar a medio y largo plazo, aunque, como he relatado, empiezan a dar signos positivos de que estamos marchando en la dirección correcta. Sin embargo, pensamos que dichas medidas no constituyen un ejercicio cerrado; ni hemos acabado el trabajo, porque vemos que necesitamos nuevos planes, nuevas medidas, pero sobre todo, necesitamos trabajar conjuntamente con el sector privado y el resto de las administraciones públicas y establecer un ejercicio de reflexión continua que, desde una perspectiva largoplacista y dinámica, nos lleve a replantear nuestro análisis de forma permanente. Y ello porque, en una economía global, como la actual, la capacidad de las economías para mantener su liderazgo está directamente relacionada con la capacidad de adaptación de las mismas y a su rapidez de respuesta a los cambios en el entorno.

Como quizá sepan SS.SS., este año celebramos el 25 aniversario de la creación del Instituto Español de Comercio Exterior. Aprovechando este aniversario, hemos realizado un intenso proceso de reflexión en colaboración con el sector privado y con muchos elementos de universidades, tanto españolas como extranjeras, con el fin de identificar áreas y la forma en la que es preciso reforzar los servicios que prestamos a nuestras empresas. Permítanme empezar a esbozarles cuáles son las líneas de trabajo que creemos que deben contemplarse en el futuro. En primer lugar, el nivel sectorial, en el cual el Instituto Español de Comercio Exterior ha desarrollado gran parte de su actividad en el pasado, puede no ser suficiente para comprender la complejidad y riqueza de estrategias empresariales que coexisten en el mismo sector, y consideramos que debe completarse con un mayor apoyo individual. Dentro de esta necesaria especialización, desearíamos prestar una atención particular a las empresas de servicios, por su capacidad de arrastre, de generación de imagen, país y su alto grado de desarrollo tecnológico. Hasta hace poco, el comercio internacional estaba dominado por el comercio de bienes, pero los intercambios internacionales de servicios están jugando un papel muy relevante en el comercio internacional, no reflejado plenamente en las estadísticas oficiales. Asimismo, queremos diseñar programas ad hoc con empresas que están haciendo un esfuerzo especial de innovación y por tanto de mejora de su productividad y competitividad. También desearíamos incidir más y mejor sobre las condiciones objetivas en las que se deben desarrollar, en España, las actividades de internacionalización, el clima de negocios que precisan las empresas españolas para obtener éxito internacional. En el contexto actual, las empresas españolas necesitan más que nunca capital humano capaz de hacer frente a los nuevos retos de una economía globalizada. Por ello, vemos igualmente importante continuar con nuestro esfuerzo de siempre en el área de formación, donde el ICEX ha sido, desde su fundación, una referencia importante en la formación de especialistas para la internacionalización. De hecho, España es el segundo país, después de

Francia, en cuanto a número de becarios de internacionalización formados con recursos públicos.

Especial consideración va a ser el refuerzo de la capacidad gerencial en las empresas de cara a su internacionalización, a través de nuevos programas, universidad de empresa, que desde el instituto estamos impulsando para reforzar la colaboración con la Universidad en esa y otras problemáticas. Consideramos también conveniente, de cara a estos nuevos desafíos, contribuir sustantivamente a los esfuerzos de la sociedad española por mejorar nuestra imagen-país. Consideramos igualmente necesario intensificar la colaboración con el resto de las entidades públicas de promoción exterior de las comunidades autónomas y con entidades de peso específico en este campo, como el Consejo Superior de Cámaras y la CEOE, así como con entidades de los diferentes niveles locales, sectoriales, profesionales, etcétera, que también trabajan arduamente por impulsar la internacionalización de las empresas y de las entidades de su ámbito para aprovechar las ventajas de la globalización.

Nuestra política en este terreno será apoyar iniciativas y aunar esfuerzos, en lo posible, colaborando para que se optimice la acción exterior de esta pluralidad de entidades, defendiendo la masa crítica operacional en el exterior en materia de apoyo público, aprovechando las economías de escala y, en definitiva, tratando de hacer país. De este modo, las empresas podrán beneficiarse de una actuación conjunta que potencia los resultados. Además, vamos a concentrar esfuerzos, geográficamente, en aquellas áreas con mayores oportunidades. Y por último, atendiendo a su grado de internacionalización, y para aquellas empresas ya en etapas más avanzadas de consolidación en el exterior, desde el 1 de enero de 2008 vamos a extender progresivamente a toda la red exterior de oficinas económicas y comerciales así como a las direcciones territoriales una experiencia piloto en curso de prestación de servicios personalizados y cofinanciados a empresas, los cuales incorporan un mayor valor añadido específico de las necesidades concretas de apoyo a la empresa demandante. La reforma de los instrumentos de apoyo financiero a la internacionalización debe ser otra de nuestras prioridades. Necesitamos instrumentos flexibles adaptados a las nuevas modalidades de gestión de proyectos y a las nuevas formas de reparto de competencias entre las administraciones a nivel mundial. En relación con el sector turístico, hemos sido conscientes de que este sector debe afrontar los retos derivados del cambio producido en la estructura productiva y de costes del país, de las nuevas formas de comercialización, de la utilización de las nuevas tecnologías en la información, reserva y compra de viajes y, en definitiva, de la necesidad de adaptarse a un entorno de mercado extraordinariamente dinámico y competitivo para poder seguir creciendo en rentabilidad y valor social. Por este motivo hemos realizado una reflexión estratégica en profundidad que ha dado lugar al denominado Plan del Turismo Español Horizonte 2020, que fue aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 8 de

noviembre del año 2007. De lo que se trata, en definitiva, es de que en dicho año podamos seguir ocupando la misma posición de liderazgo que tenemos hoy en día y de que el sistema turístico español sea el más competitivo y sostenible y aporte el máximo bienestar social. El Plan 2020 inicia su aplicación el próximo enero mediante el Plan de Turismo Español 2008-2012.

Señorías, creo que con lo anterior queda reflejado el interés y la ocupación —que no tanto preocupación— del Gobierno a lo largo de estos años por el sector exterior mediante el diseño de propuestas, programas e instrumentos nuevos adaptados a las circunstancias cambiantes de nuestro entorno. La petición del Parlamento reflejada en la proposición no de ley, al incidir directamente sobre la necesidad de revitalizar nuestro sector exterior, nos ha hecho ahondar más en el análisis de las causas y la puesta en marcha de medidas correctoras. Como ya he dicho anteriormente, nuestra capacidad de actuación en esta área es ciertamente limitada, poco puede —ni debe— hacerse en relación con nuestras importaciones. Por el lado de las exportaciones y la inversión, los resultados los podremos observar solo en el medio y largo plazo, y en cualquier caso nuestro trabajo no ha finalizado, sino que es necesario revisar y reflexionar sobre las medidas puestas en marcha hasta ahora y sobre otras nuevas en las que hemos de empezar a trabajar. Quedo a partir de este momento a su entera disposición para dar respuesta a cuantas cuestiones consideren oportunas.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Delgado.

El señor **DELGADO ARCE**: Señorías, señor secretario de Estado, a menos de un mes para que concluya esta legislatura ha solicitado usted comparecer ante la Comisión para informar sobre las medidas puestas en marcha para impulsar la internacionalización de las empresas españolas. Básicamente las conocíamos, y ahora voy a recordarle cuáles son los resultados de sus políticas, las políticas del Gobierno socialista en este periodo 2004-2007. El sector exterior español presenta una situación muy preocupante. Usted ha sido un buen secretario de Estado que, desde nuestro punto de vista, ha trabajado para dos muy malos gestores políticos: los ministros Montilla y Clos; dos políticos que se integraron en el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero no por sus conocimientos en comercio, industria y turismo, sino por otro tema, una cuestión de cuotas; debían representar a un partido, al Partido Socialista de Cataluña, y les tocó a ellos; era la cuota en el Gobierno. Inicialmente tuvimos a un primer secretario de los socialistas catalanes de ministro, que concentró sus esfuerzos políticos en tareas ajenas al ministerio —se trataba entonces de ser el embajador del tripartito en Madrid, de resolver los problemas de la reforma del Estatuto de Cataluña—, en políticas de pago, desde nuestro punto de vista, de favores políticos y de condicionantes a sectores, pero realmente no se ocupó del sector exterior. La llegada del ministro Clos,

también desde Cataluña, desde la alcaldía de Barcelona, no la hemos visto como una llegada para ocuparse realmente de los problemas del sector exterior, sino más bien como una tarea de publicidad y de propaganda; además, en otras áreas ha introducido una gran incertidumbre regulatoria. El Gobierno socialista en su conjunto es responsable de estos datos que le voy a citar. Cuando ustedes llegaron al Gobierno, en el año 2004, la tasa de cobertura estaba situada en el 70,5 por ciento y la van a dejar ustedes en un 66 por ciento, es decir, en su mandato el cociente entre las exportaciones y las importaciones españolas pierde 4,40 puntos. El déficit exterior en 2003 era de 1,6 por ciento del PIB, en 2004 pasó al 3,4 por ciento —ya entonces nos parecía una cifra muy insostenible— y en 2006 el déficit exterior marcó un record y nos situamos en el 8,5 por ciento, un saldo negativo que solo superaban los Estados Unidos. En el presente año, y según los datos que acaba de dar hace escasos días el Banco de España, a septiembre de 2007 tenemos un déficit de 75.500 millones, lo que equivale al 9,8 por ciento del PIB, y todo indica que podemos llegar a los 100.000 millones de euros de déficit cuando termine este ejercicio. Ahora que nos gusta compararnos con Italia —ayer presumíamos, y yo me alegro mucho de haber superado a Italia en algún indicador— les diré, por ejemplo, que este país tiene un déficit público del 2,3 por ciento del PIB; nosotros tenemos el 8,5, Francia tiene el 1,4 por ciento y el Reino Unido el 3 por ciento. En estos países es en los que nos tenemos que mirar en ese objetivo de reducción del déficit. Ustedes, señor secretario de Estado, para justificar lo injustificable, nos hablan de que el crecimiento del déficit comercial se está moderando. Esta expresión de que se está moderando la venimos escuchando desde que se inició la legislatura, pero si analizamos las cifras descubrimos que esa desaceleración del déficit no se está produciendo en los componentes no energéticos del déficit, sino que en los últimos meses éstos se están acelerando. España se endeuda para financiar importaciones y nosotros creemos —se lo hemos dicho muchas veces— que ese modelo no es sostenible. En agosto de 2007 el saldo negativo acumulado de doce meses doblaba el anotado en el mismo periodo de 2003. No podemos dejar de reconocer que en el déficit comercial español tiene una componente importante el fuerte tirón de las importaciones por el crecimiento de la demanda nacional, lo hemos admitido siempre, pero esa es una de las causas, no es la causa principal. Nosotros creemos que la causa principal es la continua erosión de la competitividad de la economía española, y para que este factor sea mejor o peor la política económica del Gobierno es decisiva. La balanza de pagos refleja el deterioro de la economía española ante el exterior en todas las rúbricas. El déficit acumulado en estos nueve primeros meses de 2007, según los datos del Banco de España del 14 de este mes, está en 63.000 millones de euros, siendo 59.000 en el mismo periodo del año anterior. El aumento del desequilibrio de la balanza de rentas —creo que lo dijo usted antes—

ya supera el de la balanza comercial. El superávit de turismo en estos cuatro últimos años no ha dejado de reducirse, con independencia de que en algún momento se haya mantenido o ligeramente subido, con lo cual el saldo de la balanza de servicios cada vez contribuye menos a aliviar los problemas de las otras balanzas, y la capacidad de la economía ha registrado una necesidad de financiación de 72.900 millones de euros en los nueve primeros meses de 2007 cuando en el mismo periodo del año 2006 era de 60.000 millones de euros. Los datos son realmente contundentes, no nos los estamos inventando, cito las fuentes: Banco de España.

El problema de competitividad/costes de la economía española es monumental. Le voy a poner un ejemplo, el sector de la pizarra, en mi provincia de Ourense, en Galicia, sector exportador. Gracias a ese sector exportador la tasa de cobertura de mi provincia tiene un saldo positivo. Es un sector que está atravesando en estos momentos unos problemas serios. ¿Cuáles son? En primer lugar, han caído las exportaciones; en segundo lugar, los costes de producción no han dejado de subir. Por ejemplo, la factura energética está influyendo nada más y nada menos que en el incremento de cerca de un 22 por ciento de los costes de extracción, ya que deben utilizar maquinarias que consumen mucho gasoil. Pero es que la inflación, a la que ustedes no le dan la importancia que realmente tiene, va a provocar en enero la renegociación de los convenios de todos los trabajadores de las empresas, lo que va a suponer una subida necesaria de los salarios que va a incidir en los costes de los productos que luego han de comercializar al exterior. Es decir, la competitividad de las empresas, en este caso cito las empresas de la pizarra, se ve afectada por una inflación desbocada que afectará a los salarios, a los costes de las materias primas, en este caso energéticas, y a los costes de transportes —la pizarra se transporta mayoritariamente por carretera a todos los países de Europa, que es el destinatario principal de las actuaciones—; mientras tanto, la competencia de países como Brasil y China, con costes mucho menos importantes, sitúan a nuestros productos y a nuestras empresas en una clara situación de desventaja y de pérdida de competitividad. ¿Hay factores que inciden en esto que son exógenos? Lo admito. ¿Hay otros factores que pueden ser corregidos con las políticas del Gobierno? El Partido Popular así lo piensa y así lo hemos venido denunciando y hoy lo ponemos de manifiesto.

Productividad. España es el país de Europa que menos ha incrementado la productividad en los últimos años, si exceptuamos a Italia, que está peor que nosotros. Mientras el conjunto de los países europeos alcanza un incremento del 1,5 por ciento el pasado año, nuestra nación apenas logra aumentar la productividad en un 0,7 por ciento. Ni siquiera la Comisión Europea confía en que España alcance una tasa mínima del uno por ciento en los próximos años. La productividad era uno de los principales objetivos que se fijó el Gobierno Zapatero. Así nos lo pusieron de manifiesto en el famoso Plan de

medidas para el impulso de la productividad, pero los resultados son estos, señor secretario de Estado. No ha habido reformas estructurales, no ha habido reforma del mercado laboral, los planes de mejora de calidad industrial que han existido no han producido los efectos deseados y nosotros creemos que se ha fracasado. La inversión extranjera directa bruta productiva en España, para la cual crearon ustedes una sociedad estatal —de reciente creación, es cierto—, no ha producido todavía resultados tangibles. Los datos de 2006 fueron de reducción de un 23,8 por ciento de la inversión productiva extranjera en España en relación con el año anterior. Creemos, señor secretario de Estado, y usted es un altísimo cargo del Gobierno, que la política exterior tiene realmente mucha importancia, que la proyección internacional de España es importante y que con ustedes la proyección política en el exterior de España se ha perdido. Perder influencia y prestigio tiene un alto precio. La Secretaría de Estado debería haber liderado la resolución de determinados conflictos de nuestras empresas en el exterior ya que, desde nuestro punto de vista, la actuación de la Secretaría de Estado ha sido suplantada por funcionarios y altos cargos del Ministerio de Asuntos Exteriores. La señora León, la señora Pajín, la señora Jiménez han tenido en muchas cuestiones de naturaleza empresarial una presencia que no les correspondía y que debía de haber sido de la Secretaría de Estado. Nosotros creemos que la diplomacia comercial y económica tiene que jugar un papel más activo y eficaz en la defensa de nuestros intereses, de la seguridad jurídica de nuestras inversiones y del respeto de la propiedad privada como piedra angular del crecimiento económico y social. Si vemos el ejemplo de América Latina y comprobamos las perspectivas de nuestras empresas, basta centrarse en Venezuela y ver el espectáculo que allí se ha dado, que introduce bastante incertidumbre para nuestro sector exterior. Por eso, creemos que la política exterior importa, que la proyección internacional de España es fundamental para nuestra prosperidad y para nuestra seguridad y que el Gobierno socialista presidido por el señor Rodríguez Zapatero ha hecho una política negativa en orden a la consecución de estos objetivos.

¿Qué hicimos desde la oposición, señor secretario de Estado? Usted ha hablado de lo que ha hecho desde el Gobierno, y yo le he citado los resultados. ¿Qué ha hecho la oposición que se sienta aquí en esta legislatura? Hemos tomado una actitud de oposición, de control, crítica, normalmente basada en datos, intentando huir lo más posible de la demagogia. Lamentablemente, la demagogia está demasiado presente en la vida política. Nosotros hemos intentado ir básicamente a los datos, pero hemos tomado una actitud positiva, señor secretario de Estado. El 18 de abril de 2005 interpelemos al ministro, que entonces era el señor Montilla. Presentamos después una moción que tenía como objetivo proponer medidas para mejorar la competitividad del sector exterior de la economía española. Fue rechazada abiertamente. Ahí planteábamos medidas muy impor-

tales para priorizar la política comercial, pidiendo que se considerase la política comercial presupuestariamente de la manera que merecía; proponiendo un pacto para la competitividad, que impulsaran los agentes políticos, sociales y económicos, pidiendo que se reforzara y se realizara el papel de las oficinas comerciales y económicas españolas en el exterior, que se desarrollasen instrumentos para una mejor coordinación de las actividades de promoción comercial e inversiones de los distintos órganos de la Administración Central del Estado, de las comunidades autónomas, de las cámaras de comercio. Proponíamos en esa moción una reforma del servicio exterior que potenciase el aspecto comercial de los servicios que allí se prestan; planteábamos para mejorar las inversiones directas una comisión interministerial para coordinar esta política de inversiones; propusimos políticas de apoyo a la empresa, la reforma del ICEX, verdaderos planes de empresa que ayudasen a la instalación de las pymes en el exterior; algo que usted acaba de decir, que me parece muy interesante: posibilitar que las oficinas económicas y comerciales puedan trabajar a medida para las empresas, con peticiones específicas e incluso remuneradas; actuaciones para mejorar la imagen del país. Esto que usted apunta cuando nos dice: esto es lo que vamos a hacer con la reforma del ICEX que mencionaba, se lo propusimos modestamente en el año 2005, para que lo recogiera, si lo tenía a bien. Pero no solo hemos sido nosotros, el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, que está aquí muy bien representado, planteó una moción en el Pleno del 17 de julio de 2005, que fue rechazada. Después se le planteó una proposición no de ley por parte de Convergència i Unió proponiendo un plan de choque. Ese plan de choque —ya lo dirá él, no lo voy a decir yo— no se ha cumplido, no se ha traído a la Comisión ni al Pleno para presentarlo; usted dijo que veintitrés medidas que implementó respondían a ese objetivo. Pues es la primera noticia que tenemos, nosotros también esperábamos ese plan de choque que no ha llegado. Quiero decir que esta Comisión —lo dijo el señor presidente al principio— ha trabajado en una subcomisión con la finalidad de analizar la problemática de la internacionalización y de la competitividad de las empresas españolas. En este informe también proponemos a los gobiernos, al actual de España, al que venga y a todos, una serie de políticas de actuación. Creo que muchas de ellas realmente son muy aprovechables.

Concluyo —creo que voy a consumir los quince minutos de que dispongo— diciendo que nos hemos ocupado año tras año, con ocasión del debate presupuestario, señor secretario de Estado, de proponer enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado que tenían como finalidad situar, repito, al comercio exterior, al comercio interior y al turismo, pero sobre todo al comercio exterior, en el papel que necesitaba para corregir estos datos tan negativos. Sistemáticamente todas nuestras enmiendas en este capítulo fueron desestimadas. Pedíamos más dinero para los planes integrales de desa-

rollo de mercado. Usted habla de que se invirtieron 834 millones de euros —creo que le he escuchado esta cifra—; es una cifra importante, pero claramente insuficiente, porque los mercados a los que se dirige, especialmente dos —si me permite citarlos—, el de India y el de China, son de un volumen y de un tamaño que con los recursos que se aplican, los crecimientos no pueden ser importantes. He visto la nota que ustedes pusieron en la página web el día 13 de diciembre de 2007, que glosa lo que ha ocurrido en Bombay estos días en este foro, en este encuentro celebrado allí. Ustedes se alegran de que en los nueve primeros meses de 2007 las exportaciones españolas hayan aumentado en un 40 por ciento. Yo también me alegro, pero, sinceramente, ¿cree usted que este es el crecimiento del que podemos estar satisfechos? Me dirá: es más que un 4, es más que un 14; pero un 40 por ciento para el volumen de país del que estamos hablando, nos parece insuficiente. Usted acaba de decir algo que me ha sorprendido. Ha dicho que se ha creado la oficina comercial de España en Bombay. En la nota que ustedes publican hablan de la próxima apertura en 2008. No sé si se refiere a la decisión política de crearla, pero en la nota se habla de la próxima apertura en 2008 en Bombay de una oficina económica y comercial, una oficina de turismo y un consulado español. Hemos estado allí gracias al apoyo de su secretaría y hemos podido constatar la potencia que es el Estado de Maharashtra. Creemos que los recursos económicos que hay que aplicar a estos países son notoriamente multiplicativos por diez o por veinte sobre los que aquí hay, y es una cuestión de prioridad política. Hemos insistido mucho en que el Gobierno tiene que cambiar el chip en relación con el sector exterior, porque el sector exterior ya no es tal, el sector exterior es una prolongación del mercado interior de nuestras empresas. En esa línea han ido nuestras enmiendas.

Por último, usted ha dicho que nunca se sabe si esta va a ser la última reunión de la Comisión. No lo sabemos, pero probablemente lo sea. En nombre de mi compañero el señor Castelló y en nombre del Grupo Parlamentario Popular quiero agradecer al presidente lo bien que nos ha moderado y presidido durante esta legislatura, al señor letrado de la Comisión su trabajo, a los compañeros portavoces y miembros de la Comisión porque con contundencia en la defensa de nuestros argumentos ha habido un clima siempre de respeto y de cordialidad difícilmente mejorable, y al señor secretario una vez más le agradezco su trabajo y el talante con que siempre nos ha atendido.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias al señor Delgado por sus palabras.

A continuación, tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre por Convergència i Unió.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Señoras y señores diputados, en primer lugar, nuestro grupo parlamentario quiere agradecer la comparecencia voluntaria, como

siempre ha sido, del presidente del ICEX, don Pedro Mejía, ante esta Comisión de Industria, Turismo y Comercio. También quiero manifestar, dado que casi con toda seguridad esta va a ser la última Comisión de Industria a la que nos va a convocar el señor Cuevas, ya que no va haber prácticamente tiempo legislativo para volverla a convocar, porque esta semana finaliza el periodo de sesiones, que el presidente del ICEX, don Pedro Mejía, ha sido, desde nuestro punto de vista, un presidente muy competente, que ha desarrollado toda su labor, como ha explicado en esta última comparecencia, con mucha profesionalidad. También ha tenido muchísima complicidad con esta Comisión y ha colaborado en cuestiones como en esta subcomisión para el estudio de las deslocalizaciones con muchísimo interés y esfuerzo, poniendo encima de la mesa recursos para que la Comisión haya podido visitar in situ la problemática de las deslocalizaciones en países como India o China. Por tanto, nosotros no tenemos más que alabar el trabajo, la profesionalidad y la acometida de sus objetivos en todos los planteamientos que ha desarrollado el ICEX a lo largo de esta legislatura. Desde este punto de vista, no tenemos nada que objetar a la labor y el trabajo desarrollado por don Pedro Mejía. No sé si hay experiencia en que un presidente con rango de secretario de Estado tenga las ganas políticas de querer comparecer ante una Comisión cuando ya se sabe que prácticamente no va a haber trabajo posterior a ella; por lo que esto también dice mucho a su favor. Por tanto, Convergència i Unió valora muchísimo su trabajo, su predisposición, su labor y pienso que es de justicia reconocerlo ante esta Comisión. Otra cuestión es el talante y la responsabilidad del ministro de Industria ante esta Comisión, que nosotros la valoramos totalmente en dirección opuesta a la del presidente del ICEX. En primer lugar, esta Comisión aprobó el día 5 de abril del año 2006 una moción presentada por Convergència i Unió en la cual el Congreso de los Diputados instaba al Gobierno —en aquellas fechas— a formular en el plazo de tres meses y ante el Congreso de los Diputados un plan de choque para revitalizar el sector exterior de la economía española; y decía a continuación: A estos efectos el ministro de Industria, Turismo y Comercio comparecerá ante la Comisión de Economía y Hacienda del Congreso para su presentación y consiguiente debate. Pues bien, a pesar de que reiteradamente este diputado, este grupo parlamentario y el resto de grupos parlamentarios le hemos solicitado que cumpliera con ese mandato de la Comisión, el ministro de Industria no ha dado la cara en ningún momento, ni en esta Comisión ni en el Pleno, concretamente se ha pasado este acuerdo por el forro, por decirlo educadamente. No ha dado la cara y se ha pasado por el forro los acuerdos de esta Comisión e incluso me atrevería a decir más, ha ninguneado a esta Comisión, a los portavoces, a los diputados, a la Mesa, y quizá ha empañado en cierta manera el buen trabajo desarrollado por el presidente del ICEX. Es cierto que el ICEX ha cumplido con un cometido...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez i Llibre, le recuerdo que don Pedro Mejía está aquí en su calidad de secretario de Estado de Turismo y Comercio aunque además sea presidente del ICEX.

El señor **SÁNCHEZ i LLIBRE**: Sí, sí, de acuerdo, exactamente; pero en estas afirmaciones yo no me estoy refiriendo a don Pedro Mejía, me estoy refiriendo al ministro señor Clos.

El señor **PRESIDENTE**: Si yo no entro en eso. Lo que le digo es que como se ha referido a don Pedro Mejía como presidente del ICEX, le recuerdo que no está aquí en calidad de presidente del ICEX, sino en calidad de secretario de Estado de Turismo y Comercio y no viene a dar cuenta del ICEX. Eso es lo único que le recuerdo.

El señor **SÁNCHEZ i LLIBRE**: De acuerdo, señor presidente, pero esto no quita ni una coma de lo que he dicho antes de don Pedro Mejía en su calidad de presidente del ICEX y de secretario de Estado de Turismo y Comercio. Me ha dado en el punto clave, señor presidente, porque me ha sacado del hilo de esta crítica apasionada que hacía del ministro de Industria. **(Risas.)**

El señor **PRESIDENTE**: No creo que sea tan débil el hilo; seguro que lo encuentra. **(Risas.)**

El señor **SÁNCHEZ i LLIBRE**: Es cierto que el ICEX y la secretaría de Estado han cumplido con el cometido en unos aspectos y unos objetivos de internacionalización que tenían previstos a principios de la legislatura, pero desde este grupo parlamentario entendíamos que estos objetivos eran pequeños, que no estaban en consonancia con las necesidades de la economía española, que lo que necesitaba era un plan de choque potente para debatirlo aquí, en el Congreso, y poder asignar muchísimos más recursos a esa política de internacionalización de las compañías, cuestión que no se ha podido desarrollar. Solo voy a dar un dato para que podamos saber cuál es la situación de las exportaciones de las compañías españolas en el mundo internacional, afirmaciones que están hechas por don Javier Gómez Navarro, que no es una persona sospechosa y que también ha tenido en su momento oportunidad de comparecer ante esta Comisión, quien decía hace poquísimo tiempo que solamente un 15 por ciento de las empresas españolas que se aventuran a la exportación sigue haciéndolo cinco años después, y añadía al mismo tiempo que el porcentaje de exportación de España es ridículo, porque únicamente el 2 por ciento de las empresas lo hace de un modo habitual. Esta afirmación es en el fondo un sentimiento de lo que nuestro grupo recogía hace aproximadamente dos o tres años, al inicio de esta legislatura, en el sentido de que entendíamos necesario que el tejido empresarial español, que está aglutinado por muchísimas pequeñas y medianas empresas, también tuviera esa oportunidad de poder salir al exterior, y para

que esto fuera posible era necesaria una reestructuración, una reforma importante de los servicios exteriores del Gobierno español, de los servicios del ICEX y de todas las potencialidades que se pudieran implementar para que esto fuera posible. Al mismo tiempo pedíamos este debate en profundidad, que seguramente hubiera dado como resultado que eran necesarios más recursos humanos, más recursos económicos para que esta internacionalización fuera una realidad al final de esta legislatura. Esto no ha sido posible, con lo cual nosotros calificamos la política de internacionalización del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio como de fracaso estrepitoso. Creo sinceramente que hoy es el momento de poder hacer esta valoración como resumen de la legislatura. Me atrevería quizás a hacer otra afirmación importante. Considero que el ministro de Industria señor Clos se merecería una reprobación por parte de esta Comisión, porque no ha cumplido con el objetivo y mandato que votamos, si no recuerdo mal, todos los diputados de esta Comisión. No sé si esta moción se aprobó con los votos en contra del Grupo Socialista, lo tendríamos que examinar, pero aunque esto fuera así, globalmente hay un acuerdo de la Comisión, y aunque hubiera tenido el voto en contra del Grupo Socialista, cosa de la que no me acuerdo en estos momentos, se tendría que haber cumplido. Tampoco me quiero acordar de cuál ha sido la gestión del señor Clos en materia eléctrica, en materia de opas, en materia de gas. Esto da lugar a pensar que la gestión del ministro de Industria señor Clos ha sido totalmente nefasta para los intereses económicos, comerciales, industriales y energéticos de la economía española. Realmente no me gusta tener que hacer estas afirmaciones ante la comparecencia del señor Mejía, al que ya he dicho cuál era nuestra opinión al respecto y la posición de nuestro grupo parlamentario. Plantear ahora cuestiones que serían necesarias para que esto pueda ser posible, para que realmente la economía española tenga una musculatura más eficiente desde un punto de vista de internacionalización, ya no es necesario. Hay unas observaciones y conclusiones que hemos consensuado todas las formaciones políticas para que esto fuera posible, para poder dotar a la economía española de más musculatura para que se internacionalice con más profundidad; están publicadas ya en el trabajo de la subcomisión que se creó a instancias de nuestro grupo parlamentario, y en este sentido solamente cabe decir que el próximo Gobierno que salga de las urnas tras las próximas elecciones generales se tome este documento con la máxima seriedad porque realmente la economía española lo va a necesitar con más intensidad de la que ha necesitado a lo largo de esta legislatura.

Finalmente, quiero agradecer, tal como ha hecho mi compañero portavoz del Grupo Parlamentario Popular, ante esta Comisión el trabajo de consenso y el esfuerzo realizado por el presidente de esta Comisión para que hayamos podido trabajar con muchísima intensidad a lo largo de estos últimos cuatro años; quiero hacerlo exten-

sivo al resto de compañeros de la Mesa, al señor letrado y al resto de portavoces de esta Comisión de Industria.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene a continuación la palabra por el Partido Nacionalista Vasco el señor Beloki.

El señor **BELOKI GUERRA**: Quiero dar la bienvenida nuevamente al secretario de Estado de Turismo y Comercio y presidente de ICEX, señor don Pedro Mejía.

Quienes me han precedido en el uso de la palabra se han preguntado y han creído adivinar que esta iba a ser la última de las reuniones de esta Comisión; yo hago votos para que lo sea definitivamente, creo que es deseable, para que sea la última de las reuniones, es decir, que no haya ningún otro secretario de Estado que solicite su intervención ni haya ningún miembro de esta Comisión que solicite la intervención de nadie; cerremos. Me he preguntado desde un comienzo, desde que supe que usted había solicitado la comparecencia, la razón por la que la solicitó, de manera que he venido con un folio en blanco, he venido sin ningún discurso preparado, a escucharle, y las reflexiones que voy a hacer a continuación seguramente serán bastante deslavazadas porque son las que me han ido surgiendo al hilo de lo que le he ido escuchando. ¿Qué nos ha querido decir usted con su intervención de hoy? Es lo que me he preguntado; era la pregunta previa a la comparecencia que se ha producido y que ahora me sigo preguntando. ¿Qué quería usted decirnos, que quería transmitirnos al solicitar esta comparecencia? Por supuesto que ha trabajado; yo se lo concedo. No sé si es una virtud o una obligación, serán las dos cosas; usted ha trabajado, yo le concedo que ha trabajado; y que ha trabajado con la mejor buena voluntad también, no tengo la menor duda, y hasta con más o menos acierto, yo no soy capaz de medir el grado. No soy capaz de medirlo por una cosa que, desde mi reflexión, es básica, y es que las administraciones evidentemente hacen sus planes, toman sus medidas y luego leen las estadísticas resultantes; por ejemplo, no sé cuántas empresas más han ido al extranjero en estos cuatro años. Como usted habla de las medidas, esto hace suponer que gracias a las mismas es por lo que han ido. Eso habría que explicarlo, porque en política tenemos que tomar medidas e intentamos atribuirnos el mérito de lo que ocurre en el mundo y, a poder ser, el poco demérito de lo que ocurre en el sentido contrario, pero esta no es una ecuación simple, y usted lo sabe. No es seguro que por unas determinadas medidas que adopte una determinada Administración se vayan produciendo determinados resultados, aunque, insisto, hay que tomar medidas, hay que hacerlo con la mejor voluntad y, a poder ser, con el mayor de los aciertos. En cualquier caso, no le discuto esto y no voy a hacer otro balance alternativo al que usted ha hecho.

Además de ese primer mensaje que nos ha mandado sobre que han trabajado, que lo han hecho con buena

voluntad y con más o menos acierto, de su comparecencia parece translucirse también que esto va bien, y esto a mí no me gusta tanto o, dicho con toda franqueza, no sé si me gusta. Usted ha dado unos indicadores que, según ha dicho, parece que van en la buena dirección, por ejemplo, el 74,2 por ciento de exportación a la Unión Europea de hace unos dos o tres años, ahora es el 69. En definitiva, ha dado usted pequeños datos que apuntan en la buena dirección y ha transmitido como trasfondo que esto va a ir por ahí y que seguramente en el medio o largo plazo las cosas van a ir mejorando, como han empezado a mejorar ya. Ojalá, pero no tengo nada seguro eso, porque el tema de la internacionalización en sí misma por qué es importante, por qué es importante que vendamos más fuera, por qué es malo que yo venda el cien por cien en Europa y es mejor que venda el 99 ó el 98 por ciento. Supongo que de ahí derivará usted que en el fondo la competitividad de una determinada economía, en este caso la economía española, necesita este tipo de indicadores: que venda más en el exterior, que esté más presente en el mundo, etcétera, de manera que esto le vaya garantizando ese medio y largo plazo con mayor seguridad y firmeza que la que le puede garantizar estar muy pillado en un determinado mercado. Lo que yo quiero subrayar es que de lo que deberíamos hablar al final de una legislatura —y creo que en todos los momentos, y esta es una reflexión que hemos mantenido a lo largo de la subcomisión de deslocalización— es de competitividad, porque ahí está la madre del cordero. La internacionalización es un indicador, es algo que evidentemente indica que usted es más competitivo si vende en el exterior pero, en definitiva, de lo que debemos hablar es de la competitividad de una economía. Lo he dicho en repetidas ocasiones, y usted lo ha dicho también, aunque luego veo que no termina de sacar las consecuencias que, a mi juicio, habría que empezar a sacar con más resolución, se trata de decir que a estos efectos lo que importa hoy día es la economía europea, donde estamos integrados, y que hablar de internacionalización en Europa vale lo que vale. Estamos ahí, seguramente en la transición de al menos enunciar el principio —usted lo ha enunciado— de que la competitividad en un mercado auténticamente globalizado va a ser la que pueda desarrollar Europa respecto a ese mundo y nosotros, como europeos, dentro de esa Europa, pero desde luego todavía seguimos con las estadísticas que nos vienen de Estados en los que uno mide algo así como su propia competitividad, y en esa contradicción estamos todos todavía hoy. Cada cual tiene que sacar sus cuentas, en la misma medida en que efectivamente todavía existen mecanismos para actuar. Usted también lo ha dicho, existen determinados mecanismos para poder actuar hacia la internacionalización, y otra buena parte, que hace referencia al ámbito de la competitividad, están ya depositados en Europa. Hablando de competitividad, no sabría decirle cómo termina esta legislatura. Esa es mi pregunta para usted: si en el ámbito de la competitividad efectivamente terminamos bien o, como leemos todos

los días también, España suspende en competitividad. Hemos pasado al número 28 según el Foro Económico Mundial y esto es real. Nos guste o no, está en la literatura y supongo que está también en las distintas percepciones que las personas —y entiendo que todos con buena voluntad— están teniendo de la economía española. Desde esa perspectiva, me preocupa que si su mensaje es que va bien, igual no coincide con la realidad, o no coincide al menos, por una excesiva simplicidad, con la realidad. Tengo serias dudas acerca del mensaje que debemos lanzar hoy día hacia la sociedad, aparte del debate político interpartidario que en este caso no tiene mayor interés y mucho menos en el tramo final de una legislatura en el que estos temas están más o menos supeditados a tácticas electorales. El problema que podemos tener hoy en la política y en la Administración en general respecto al conjunto de la sociedad es saber si efectivamente estamos yendo bien o si el tema de competitividad tiene problemas serios y cuáles son; si estamos ante una coyuntura previsible para los próximos cuatro años que va a ser esa de vamos bien y van a ir mejorando más las cosas, o más bien es lo contrario. Usted sabe, como yo, que hoy se puede leer y escuchar una cosa y la otra. Yo, lo digo humildemente, no sé quién tiene la verdad. Por tanto, esta es mi principal preocupación sobre su comparecencia. No tengo mayores cosas que discutir sobre los datos que ha dado. Sería bueno que, junto a los signos positivos, dejáramos constancia de los signos negativos; eso daría más credibilidad a los discursos de todos. Deberíamos decir una cosa y la otra, si es que las dos son verdad, y no —que a mi juicio es lo más lamentable— que uno se dedique a decir siempre las cosas positivas y otros siempre las cosas negativas, como si esto fuera un tema de debate partidario que, evidentemente, no lo es. Si fuéramos a ese lenguaje matizado, tendríamos que mostrar preocupaciones evidentes. Una de ellas es, por ejemplo, si al hablar de internacionalización esta se aplica también o no a la propia Administración; si la realidad es que efectivamente es una Administración abierta a lo que está pasando en el mundo e inserta en las dinámicas existentes a este respecto, o si este es un tema de las empresas, de esos otros que están ahí, para los que ponemos unas medidas cuyo éxito se atribuyen si van bien. Es una ecuación que, a mi juicio, debe ser más compleja.

Quiero desearle a usted y a todos los miembros de esta Comisión la mayor de las suertes personales y desearnos a todos que vayamos avanzando realmente en competitividad porque es el gran problema no resuelto, que seguramente no se resolverá nunca pero sería bueno que año tras año fuéramos pasito a pasito en la buena dirección.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista el señor Mas.

El señor **MAS I ESTELA**: Señor presidente, por circunstancias familiares de la portavoz actual del Grupo

Parlamentario Socialista los compañeros me han pedido que retome mis antiguas responsabilidades, me vuelva a colocar el sombrero de portavoz de Comercio y vuelva a estar con todos ustedes discutiendo lo que hemos discutido durante cuatro años. Me da la impresión, señor secretario de Estado, de que el punto final que pone a los trabajos de esta Comisión sirve para volver a dar vueltas a lo que durante cuatro años hemos estado debatiendo en ella.

En primer lugar, me ha sorprendido por parte del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) las alabanzas que le han hecho a usted. Han dicho que usted ha sido un gran secretario de Estado. Lo disfrazaban diciendo: el presidente del ICEX; pero ha sido un gran secretario de Estado. Por el contrario, se ha hecho una gran crítica a los señores ministros que le han mantenido a usted como secretario de Estado. Yo siempre pienso que aquél jefe que sabe rodearse de buenos colaboradores, la primera cualidad que tiene es que es un buen jefe. Por tanto, pienso que si el señor Sánchez i Llibre dice que usted es un buen jefe, la decisión que tomó, primero, el ministro Montilla y, después, el ministro Clos, fue una gran decisión. Por tanto, fueron buenos ministros quienes le pusieron a usted y usted ha hecho un buen trabajo según dice la oposición. También lo decimos nosotros, pero lo han dicho primero ellos. Por tanto, no coincido evidentemente con estas apreciaciones de que no se ha hecho nada, de que el ministro ha ninguneado a la Comisión, porque se han dicho cosas bastante gordas a mi modo de ver. A pesar de todo, como nos conocemos desde hace muchos años, no me han sorprendido en absoluto.

Vamos a repasar un poco qué ha sido el debate durante estos cuatro años. Pienso que la clave del debate que hemos tenido aquí ha sido el mantenimiento por parte de alguno de los componentes de esta Comisión y también fuera de esta casa, en algunos medios de comunicación y en la opinión pública —y publicada—, de un conjunto de tópicos sobre el comercio exterior basados en una situación que ya no existe. Lo hemos dicho muchas veces, continuamos hablando de la balanza de pagos como si fuera el *Deus ex machina* de nuestro análisis del comercio exterior, cuando nadie hace la balanza de pagos de La Rioja en relación con España. Pienso que no tendríamos ya que hacer el análisis de la balanza de pagos de España en relación con la Unión Europea, sino que tendríamos que hacer el balance de la Unión Europea, a la que pertenecemos. Esto lo hemos dicho muchas veces. A pesar de todo, podríamos pensar qué pasa en La Rioja con respecto a la economía española y podremos pensar qué pasa en España respecto a la economía europea. Aquí habría que analizar más, de otra forma, cuál es el balance de nuestra balanza de pagos y qué elementos inciden en ella. Dejemos la balanza comercial a un lado por un momento, tenemos todos muy claro qué representa la balanza en términos de turismo, cómo esta irá evolucionando a peor respecto al superávit que aportaba a la

balanza general o qué tipo de aportación pueden hacer las remesas cuando tenemos 4 millones de inmigrantes que están enviando todo lo que pueden al exterior —y hacen bien— o qué representan las entradas y salidas de capitales. Hay algunos datos que nos ha dado usted que realmente me han sorprendido. Que en el año 2006 seamos el tercer inversor exterior en capitales, según nos ha contado usted, es un dato realmente relevante. Que continuemos siendo, después de tantos años, el noveno receptor mundial de inversiones extranjeras es otro dato relevante. Por tanto, estas tres cosas: turismo, remesas y entradas de capitales, merecen una consideración especial y me parece que se están haciendo las cosas que se tienen que hacer. En turismo, por ejemplo, el Plan 2020 es indicativo de por dónde vamos.

Centrémonos en la balanza comercial. Si tenemos un gran déficit que ya no es problema porque estamos en el área de la unión monetaria europea, ¿qué está representando este déficit comercial? Señor secretario de Estado, quisiera que nos hiciera el comentario de esta gráfica, que se la enseñé antes. La gráfica representa la pinza de la evolución de la demanda nacional, por un lado, y de la demanda externa, por otro. Curiosamente, cuanto más alta es la demanda nacional, más alta es la detracción al conjunto del crecimiento del PIB de la demanda externa. En estos momentos, que está bajando la demanda nacional, también está bajando la detracción de la demanda externa respecto al producto interior bruto. Pienso que el cuadro es muy significativo. Este cuadro merece una explicación más allá de los tópicos que vamos repitiendo reiteradamente respecto a la evolución de la economía española. Porque esto que ha sido un fracaso, que ha ido tan mal, según han dicho algunos de los portavoces que me han precedido, en general, representa que España continúa creciendo por encima de la media de los países de la Unión Europea y que España ha hecho una incorporación al mercado de trabajo descomunal, como no se había visto en los últimos años. No quiero decir que sea solo de este Gobierno. Si miramos las estadísticas hay una continuación de la tendencia que venía de otros tiempos, pero ha aumentado frente a las críticas agoreras que decían que durante estos cuatro años sería un fracaso; no lo ha sido. Por tanto, algunas de las críticas respecto a lo que se viene diciendo continuamente de que no se ha tenido en cuenta lo que pasaba en la comunidad española, los datos no lo corroboran; ni los datos de crecimiento de la economía, ni los datos de crecimiento de la ocupación ni, incluso, los datos de crecimiento de nuestro sector exterior. Volvamos a hablar de las inversiones hacia fuera y desde fuera en capitales; no corroboran esta situación dramática que algunos pretenden plantear de nuestra economía. En todo caso, esta sería la crítica a la crítica; no tendríamos que continuar por aquí. Señor secretario de Estado, el resultado de estos cuatro años, en el conjunto de actuaciones que se han llevado a cabo, podemos calificarlo de satisfactorio: los planes de desarrollo de mercados, la tecnología para España, el ICEX, el PIPE, el

APEX, el FAD, el FIEEX, el Appri, las oficinas comerciales... ¡Cuántas cosas se han hecho! Entiendo que los grupos que no están en el Gobierno digan: esto y dos tazas más. A todos nos hubiera gustado que la oficina de Mumbai ya estuviera en marcha, y que el nuevo delegado, al que conocimos cuando estaba buscando piso, no fuera sólo, porque pensábamos: ¡pobre hombre, en esta sociedad tan compleja, él solo! A todos nos gustaría, pero es una segunda oficina que montamos en la India, y, por lo que usted nos ha dicho, vamos a continuar creciendo.

Hay que hacer una especial mención a las propuestas de futuro que usted nos plantea. Y de estas propuestas de futuro he reseñado tres: Primera, no parar. Alguna vez he contado aquel anuncio que estaba en la puerta de una empresa china, de la gacela y el león, que decía: el león, cuando se levanta por la mañana, lo primero que hace es pensar qué va a comer; la gacela, cuando se levanta por la mañana, lo primero que piensa es que no se la coman; y los dos empiezan a correr. El letrero decía: no sé si eres león o gacela, pero cuando te levantes por la mañana empieza a correr. Por tanto, señor secretario de Estado, pienso que España, león o gacela, tiene que empezar a correr cada mañana y no parar. Segunda, las micromedidas. Medidas de tipo general están ya en marcha; por ejemplo, los planes integrales de desarrollo de mercado son medidas macro. Ahora usted dice: hay que hacer medidas concretas para sectores concretos, incluso para empresas concretas; ajustes individuales. Pienso que de cara al futuro hay que continuar ejerciendo en esta línea de no parar.

Señor secretario de Estado, nuestra situación, a pesar de lo que se diga, es buena si nos la creemos nosotros mismos. Una de las cosas que dije en el debate presupuestario es que me parece que el Grupo Socialista tiene más confianza en la gente que otros grupos políticos. No se trata de que la gente tenga confianza en nosotros, sino de que, además, nosotros tengamos confianza en la gente; y el Grupo Socialista tiene confianza en el país y tiene confianza en su futuro. Por tanto, señor secretario de Estado, le agradezco su trabajo, le agradezco su presencia, le agradezco las informaciones y los debates que hemos tenido. He tenido la oportunidad de conocer muy bien un sector que no conocía, que es el sector exterior, y he visto el gran trabajo, la gran dificultad y el gran esfuerzo que se está haciendo.

Para terminar, el agradecimiento —aunque ya no soy portavoz, como dije al principio— en nombre del Grupo Socialista a la Mesa de la Comisión, que nos ha llevado muy bien, y a todos los demás compañeros, porque hay una cosa que siempre he pensado en la vida política y es que cuando la dejemos, o cuando dejemos el cargo que tengamos, nos saludemos por la calle y tengamos buena relación personal y de amistad, y pienso que esto es lo que hemos hecho en esta Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar a las cuestiones planteadas tiene la palabra el secretario de Estado de Turismo y Comercio, señor Mejía.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE TURISMO Y COMERCIO** (Mejía Gómez): En primer lugar, y siendo consciente de que quizás también esta sea mi última comparecencia en esta legislatura, quiero agradecer al presidente la forma en que se han llevado siempre los debates, y agradecer muy especialmente a todos los representantes de los diversos grupos parlamentarios el que en esta Comisión, sobre un tema que es de trascendental importancia para el desarrollo de la vida de los españoles, hayamos tratado siempre de establecer, desde las posturas y desde las opiniones de cada uno, un debate constructivo alejado de determinados tipos de demagogia que probablemente en días como los de hoy podrían haber estado cercanos. A partir de este punto me van a permitir que me tome la libertad de tratar de resumir muy brevemente, en dos o tres frases, las intervenciones de cada uno de los representantes, y probablemente con el error que normalmente incorporan este tipo de afirmaciones. El representante del Grupo Popular es: Todo va de desastre; el representante del Grupo de Convergència i Unió: Usted, señor secretario de Estado, lo ha hecho muy bien, y se han hecho las cosas muy bien, pero los ministros que ha tenido son un desastre, lo cual difícilmente se sostiene; el representante del Partido Nacionalista Vasco: las cosas han ido en términos generales bastante bien y las cifras lo corroboran, pero probablemente habría que preguntarse si eso se debe a su acción o no se debe a su acción; y finalmente la postura del representante del Grupo Socialista no podría ser de otra manera porque también forma parte de la fijación de la política en ese terreno. Permítanme que conteste a cada uno de ellos, y en este sentido me voy a permitir empezar por algo que no estaba dentro de este orden. En mi opinión es un error enorme, y no se sostiene bajo ningún concepto, tratar de deslindar las actividades que se hacen desde una secretaría de Estado que forma parte de un ministerio, porque son las políticas del ministerio y del Gobierno las que se trasladan dentro del conjunto de la secretaría de Estado. Por tanto, sería muy difícil, y desde mi punto de vista no tiene ningún tipo de justificación, que se intentase decir que una secretaría de Estado, que forma parte integrante e importante de lo que es el ministerio, con cerca de tres mil personas trabajando en ella, ha funcionado bien, y que eso no responda a la política del ministerio en su conjunto. Luego, si una cosa está bien, la otra está bien. Si hay otro tipo de razones que a mí se me escapan, esa es otra consideración. En ese sentido, este tipo de afirmaciones no solamente no son verdad, sino que además me parecen profundamente injustas. En cambio, sí me parece justo que se reconozca que desde la secretaría de Estado, que significa desde el ministerio y desde el Gobierno, se han hecho muchas cosas, que se ha trabajado mucho y que se han hecho cosas bien, así como

probablemente a lo largo de la legislatura determinadas cosas podrían haberse hecho mejor.

Siguiendo con el tema del plan de choque, ese plan de choque al que el diputado Sánchez i Llibre ha hecho referencia corresponde a una resolución que se tomó en abril de 2006, cuando era ministro el señor Montilla, por tanto el señor Clos difícilmente podía ser responsable de algo ya que probablemente todavía no sabía ni que fuera a ser ministro. Es cierto que estamos hablando del año 2006 y que, por lo que yo recuerdo, ha habido tres comparecencias del ministro en esta Cámara. Por tanto, pediría que en ese sentido no se buscara ningún tipo de excusas y que en definitiva se juzgue la política y las acciones realizadas y, si se está de acuerdo con ellas, automáticamente todos y cada uno de los que formamos parte del ministerio somos responsables. Señorías, yo creo que sí hemos cumplido con esa manifestación. Yo personalmente no estoy de acuerdo con la definición de plan de choque en temas de comercio exterior, porque, si me permiten la libertad, un plan de choque significaría chocar con algo y en el fondo este es un barco muy grande que navega en unos mares que unas veces son tranquilos y nos permiten determinadas travesías y otras veces las aguas se ponen bastante turbulentas, pero si habláramos de un plan de choque significaría poner un freno muy grande y, cuando tenemos frenazos bruscos, los que van dentro sufren bastante. Por tanto, si lo que tenemos es un cierto exceso de velocidad, lo lógico es procurar que se vaya reduciendo paulatinamente y no someter a esos ciudadanos, porque se considera que el exceso de velocidad es alto, a una presión tal que les haga sufrir. Creo que es necesario adoptar una serie de medidas en el campo de la actuación exterior, y es lo que hemos hecho, y creo que hemos cumplido de manera suficiente con las indicaciones salidas del Parlamento. Desde el Gobierno se ha cumplido y no son asumibles ni —me atrevería a calificar— aceptables las manifestaciones de que se ha ninguneado o hecho caso omiso. Este ministerio, y en particular en lo que se refiere a los aspectos del sector exterior, ha hecho caso y ha prestado una atención muy importante a esta Comisión. Ante el hecho de que venga yo o que hubiera venido el ministro, seamos todos conscientes y realistas, el ministro no diría más que lo que nosotros estamos vertiendo y lo que estamos haciendo. En este terreno creo que no es necesario profundizar más.

Manifestaciones sobre lo que se ha hecho, manifestaciones del presidente del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, el señor Gómez Navarro, sobre el número de empresas. Recurrentemente —yo me precio de ser amigo del señor Gómez Navarro, de hecho fue mi jefe cuando él fue ministro y yo era director general en aquella época— tenemos discusiones sobre este tipo de temas, pero eso no es lo importante. Permítanme que me refiera en ese terreno a lo expresado por el representante del Partido Popular, cuyo análisis es que las cosas van muy mal, van de desastre, porque, uno, hemos reducido nuestro índice de cobertura y, dos, estamos analizando

el déficit sobre el sector exterior que representa el PIB y lo que hacemos es decir: esto es lo que se está modelando. Aquí el ejemplo del trasatlántico también podría servir. Cuando uno va a una velocidad excesivamente alta, uno no para de golpe porque es muy gravoso, como he dicho anteriormente, no se choca, no hay planes de choque en este terreno, lo que hay son posibilidades de ir revertiendo la tendencia a través de una progresiva reducción de la velocidad y después tomando velocidad, si se puede, en otro sentido.

Creo que lo que ha comentado el señor Mas es absolutamente relevante, y yo lo he dicho en mi exposición. Las cifras de déficit exterior no pueden ser interpretadas hoy como lo eran hace una serie de años. Con esto no estoy diciendo que no sea importante el déficit exterior, que no haya necesidad de ocuparse de él o que en determinados momentos no esté mostrando ciertos signos de que hay algunos aspectos de nuestra economía que deben ser tenidos en cuenta y sobre los cuales hay que actuar, porque al final, si me permite S.S., la obligación de un gobierno es dar bienestar a sus ciudadanos y el índice de bienestar de los ciudadanos no es el déficit exterior, es el crecimiento de la economía, es la generación de empleo, es el crecimiento de la renta per cápita. Creo que la política del Gobierno a lo largo de estos cuatro últimos años está absolutamente fuera de discusión en cualquiera de estos tres elementos y es conocida y, lo que es más importante, reconocida a nivel internacional, es una parte fundamental de lo que yo pienso que es la imagen de España en el exterior o lo que le corresponde hacer a la Administración en ese terreno. Hemos crecido el triple que la zona euro a lo largo de estos cuatro últimos años, estamos en el 3,7 por ciento, con una inversión respecto del PIB en el año 2006 del 30 por ciento, mucho más próxima a economías emergentes y a economías de otros continentes, y hemos creado más empleos que toda esa serie de países. Y todo esto se produce en un contexto en el que se tiene superávit fiscal a lo largo de los cuatro años, se prevé en el entorno una cifra cercana al 1,8 —el 2 por ciento en el caso de este año— y al mismo tiempo se consigue rebajar el nivel de deuda pública que tiene este país, sobre todo desde el punto de vista de lo que es la Administración del Estado, situándola en torno al 35 por ciento; usted ha citado el caso de Italia, pero su deuda, por ejemplo, supera más del cien por cien. ¿Qué diría usted si nosotros estuviéramos en deudas públicas por encima del cien por cien o lo siguiéramos haciendo? ¿O qué diría si estuviéramos haciendo todo esto o se estuviera creciendo con cargo a déficits presupuestarios? Los crecimientos son desde el punto de vista del sector privado y evidentemente hemos tenido una determinada situación que la vida actual o el año actual —y el año pasado también— empieza a dar signos de que nos movemos a una situación calificada por alguno de más sana, más coherente en lo que podría ser ese patrón de crecimiento, y el sector exterior no es ajeno, porque ahí yo coincidí plenamente con usted, y lo corrijo siempre que lo veo en algún papel, ya no hablo

de competitividad exterior; ese es un concepto que desde mi punto de vista ya no existe en una economía abierta. Hablamos del término de competitividad.

Su señoría ha sido tremendamente incisivo tanto respecto del plan como de los presupuestos que tradicionalmente se asignan en este terreno y puedo coincidir con usted en que probablemente a nosotros nos hubiera gustado contar con un nivel de presupuestos algo más amplio, aunque no espectacularmente alto, porque lo que hay que hacer es gestionarlos bien. Los crecimientos espectaculares no van acompañados de mejoras en tema de recursos humanos espectaculares que además precisan un proceso de formación. No hay grandes saltos en este tema, son procesos graduales. Pero me voy a permitir en ese sentido relatarle que en la legislatura del año 2001 a 2004 los presupuestos del ICEX crecieron el 10,66 por ciento y en la de 2005 a 2008 el 19,12. Probablemente no es suficiente, pero es prácticamente el doble de lo que lo hicieron del año 2000 a 2004. Al mismo tiempo, el nivel de ejecución y de gestión ha sido más eficiente y estamos llegando a más aspectos. Por lo tanto, cuando se ha hablado de todos estos aspectos —sobre los déficits, Italia y estas cosas—, desde mi punto de vista se ha obviado lo más importante, que es el bienestar de los españoles, la renta per cápita y el crecimiento de la economía. Desde la primera vez que estuve aquí en el año 2004 siempre oí: Este año va bien, pero el año que viene es un peligro. Y cuando estábamos en 2005: Este año sí va bien, pero veremos 2006. Y estamos evolucionando. Tampoco nadie va a negar que la coyuntura internacional en la que nosotros nos desenvolvemos hoy en día es mucho más compleja, complicada y seria desde el punto de vista de los retos que nos ponemos que la que teníamos hace una serie de años. Por lo tanto, tenemos que ser muy conscientes de la situación en la que nos vemos, en la que nuestro déficit exterior y su porcentaje tienen que ser también reinterpretados a la luz de este nuevo tipo de situación porque tampoco es exactamente lo mismo, pero ponernos en posturas de carácter catastrofista es exagerado y no es bueno, como también ha puesto de manifiesto el presidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales. Parece que en algunos momentos hay determinados papeles que se están cambiando. La CEOE habla de las cosas, cómo van bien, cómo van en ese terreno, y el Consejo Superior de Cámaras en ese terreno pone los puntos sobre determinadas inquietudes. Este mundo es muy particular en ese terreno.

Hay dos aspectos que me gustaría resaltar. El prestigio internacional de España en los últimos años ha crecido bastante. España es un país conocido y reconocido por muchas de las cosas que hace. A lo largo de estos cuatro años hemos dado un salto cuantitativo en cuanto a las cifras, pero mucho más importante que en cuanto a las cifras en nuestro sector exterior, cualitativo. Nuestras empresas tienen un nivel de madurez, un tamaño y una determinación, y me refiero a empresas que son grandes en ese terreno, pero también a las pequeñas y medianas

que van detrás, que probablemente hace cinco o diez años no tenían. Nuestras empresas han empezado a considerar que el mercado de Estados Unidos es un mercado muy importante para invertir. Todavía no está dentro del ranking de las grandes, pero se han multiplicado por cuatro o por cinco, y hoy en día el stock de inversión española en Estados Unidos está en cerca de veintitantos mil millones de dólares. Nos llaman desde Estados Unidos, el gobierno de Estados Unidos, las empresas de Estados Unidos para que en determinados sectores vayamos, invirtamos, cooperemos y nos dan hasta subvenciones, o ganamos concursos que prevén subvenciones para empresas. Porque a diferencia de lo que también me permitiría llamarle el espíritu de Manolo Santana, es decir que tenemos un campeón en los años 60, pero que es único, hoy en día no. Hoy en día empezamos a tener en determinados sectores de nuestra economía y en determinados sectores que cuentan internacionalmente grupos de empresas donde ya no es Manolo Santana. Todos saben que hay un grupo. Lo hay en infraestructuras, lo hay en banca, lo hay en telecomunicaciones un poco menos, pero también, lo hay en energías renovables como no lo hay en otro sitio, lo hay en la gestión del agua y lo hay en una serie de sectores que van a jugar o están jugando ya un papel muy importante en lo que es el futuro, en los próximos quince o veinte años. Por primera vez en mucho tiempo, por primera vez en muchos años tenemos empresas españolas líderes en sectores que van a representar mucho. Es un cambio espectacular de futuro. Hoy en día ese intangible las cifras del comercio bilateral no lo recogen. En el comercio de servicios estamos en una fase expansiva donde las rentabilidades de nuestras inversiones en el exterior, más que retornar hacia España, se están reinvertiendo. Por lo tanto, en ese *matching* que debería hacerse entre lo que nosotros pagamos por aquellas inversiones que están en España, quizás bastante más maduras que aquellas que hacemos en el exterior, tenemos un cierto *gap* y son las que de verdad están contribuyendo al incremento de ese déficit exterior. A lo largo de los últimos tiempos hemos tenido ocasión de debatir, probablemente no con profundidad, porque con toda seguridad nunca hemos tenido el tiempo que a veces es necesario para hacer esto, sobre los aspectos de competitividad. Saben perfectamente, y usted, señor Beloki, también porque todos hacemos hincapié en la competitividad, que tenemos dos tipos de competitividades. Tenemos una competitividad que es la competitividad precio y, por lo tanto, en la medida que hay una apreciación del euro o un establecimiento de un diferencial de inflación, nuestra competitividad precio cae. Por otra parte, tenemos una política en la cual decimos que en la medida en que seamos capaces de incorporar intangibles a los productos que nosotros hacemos, estaremos en disposición de venderlos más caros. Por tanto, los incrementos de precios que se puedan producir en nuestras exportaciones, si de verdad los podemos colocar fuera, representarán un nivel mayor de rentabilidad para nues-

tras empresas. En definitiva, a todo lo que aspiramos es a que aquello que producimos seamos capaces de venderlo más caro, porque en la medida en que seamos capaces de venderlo más caro, si somos capaces de venderlo, entonces somos competitivos. Luego el concepto más relevante en este terreno puede ser la competitividad vía precio determinada por una serie de factores, la apreciación del euro, los diferenciales de inflación o las propias estructuras de coste. Y, al final, ¿el mercado qué dice? El mercado lo que dice es ¿qué cuota de mercado tengo yo en el mundo? ¿Estoy bajando, estoy creciendo, me estoy manteniendo? La experiencia que nosotros tenemos respecto a lo que hubiera sido hace cuestión de cinco años es que hemos bajado. Estábamos en el 1,9 aproximadamente y ahora estamos entre el 1,75 y 1,80. Las preguntas que habría que hacerse son: ¿Es esto es relevante? ¿Significa eso que estamos mal o estamos bien? Probablemente como cada uno lo quiera entender. ¿Y qué pasa con los que están en mi entorno? Francia ha bajado cinco o seis décimas e Italia ha bajado cuatro o cinco décimas. En el mundo desarrollado de la Unión Europea respecto de estos tres últimos años todos los países han bajado. No es que consuele que los demás aparentemente no vayan bien, es que también la situación es distinta. Cuando tenemos un cambio tan espectacular como hemos tenido en los últimos años, donde ha habido un incremento espectacular de las materias primas, cuando la propia portada del *The economist*, que supongo que alguno de ustedes habrá leído, titula *El fin de la comida barata*, donde se habla de la subida del 50 por ciento que ha habido en el trigo, donde se habla de la desviación del maíz hacia los biocarburantes, donde tenemos la espectacular subida de los precios del petróleo, como he dicho en la presentación inicial, del 155 por ciento, 200 por ciento si lo medios en dólares, tenemos una generación de volumen de comercio en aspectos que son totalmente ajenos a nosotros. Luego si todo eso crece porque sus valores unitarios aumentan y dan volumen de comercio, nosotros podemos estar incluso mejor bajando. Simultáneamente, si tenemos la aparición de grandes economías emergentes como son los chinos o los indios, cuya presencia en el comercio internacional ha volcado un ingente volumen de exportaciones y eso da un crecimiento del volumen de la masa global, tenemos también que ser capaces de interpretar cuál es nuestra posición. Si a eso le añadimos que desde el punto de vista del comercio de mercancías somos un país, como el resto de la Unión Europea, donde dos tercios de su producto interior bruto son servicios y países como Inglaterra están decreciendo la participación de la industria dentro del conjunto de la conformación del PIB y decreciendo su exportación de mercancías como resultado de esa situación —cada vez más este mundo se hace más complejo—, un análisis concienzudo y realista debe profundizar un poquito más allá.

Decía el señor Beloki que hay resultados que son buenos si me oye a mí y si oye al señor Delgado parece que todo va de desastre y que eso le genera dudas. Las

cosas van bien, pero tenemos retos y dificultades a las cuales debemos hacer frente y cuya solución no se hace de la noche a la mañana. Creo que estamos trabajando en la idea adecuada. Se preguntaba también sobre los temas de la internacionalización y yo ahí me permitiría decirle lo mejor que últimamente yo he leído. Hay un departamento de Research en United Kingdom, el DTI (Department Trade & Investment) donde hacen todo un análisis bastante breve de por qué es bueno internacionalizarse, por qué es bueno que haya apoyo público a las exportaciones o a la inversión, y básicamente es por dos temas. Uno, las empresas internacionalizadas son mejores que las otras, generan más empleo, pagan más a la gente y la gente está mucho mejor formada. Por lo tanto, es mejor para la economía, tiene economías externas, etcétera. Pero, si tiene interés, esa es una de las explicaciones más claras que hay en ese terreno. Al final, teniendo en cuenta el peso que la Administración tiene en el conjunto de la economía, si las empresas españolas se internacionalizan, los funcionarios tenemos que internacionalizarnos también. En nuestra área creo que estamos bastante internacionalizados, pero el conjunto de las administraciones tiene que tener cada vez un concepto mucho más internacional. Por eso, en el mundo en el que estamos, el tema de los recursos es absolutamente crítico y fundamental.

Para terminar, me gustaría hacer un pequeño comentario de carácter general. A veces, las actuaciones de la Administración —y mi experiencia, que ya empieza a ser bastante, lo prueba— demuestran que las medidas tiene que tomarse en su momento; el exceso de voluntarismo por parte de la Administración a veces lleva a que tienes que tener seguimiento detrás. Cuando hicimos el programa —que imagino que todos conocen perfectamente— de los Pidem —que era el resultado de un modelo del que todos hemos de sentirnos bastante orgullosos, porque es un modelo de determinación de países prioritarios que ya se estudia en universidades, porque realmente era novedoso no decir: a mí me apetece fulano, sino establecer un modelo, sacarlo y decir estas cosas—, el primero que nos dio fue el que hemos incorporado al final, que es Corea. ¿Por qué no escogimos Corea? Porque no hay demanda social para Corea, no conseguíamos demanda, los empresarios todavía no habían percibido que existía demanda para ello. Al Foro de cooperación empresarial en la India han asistido cincuenta y tantas empresas, que son pocas. En China, dos meses antes habíamos tenido del orden de 150 y 500 entrevistas individuales. Pero esas cincuenta

y pocas empresas de la India son el doble de las que tuvimos hace dos años. El cien por cien de crecimiento en interés empresarial y el 40 por ciento en cifras de exportación creo que es bastante. Tenemos que ser capaces de acompañar los deseos de la Administración con el país y con las empresas que tenemos y de arrastrarlas en ese terreno e ir de la mano con ellas. No podemos ir demasiados pasos por delante, ellos tienen que ocuparse de su cuenta de resultados, del día a día y de sus estrategias, y nuestra responsabilidad es tratar de influir y ver hacia dónde van estas situaciones y trabajar conjuntamente.

Un último tema es la iniciativa del Consejo Interterritorial de Internacionalización. Este año hemos tenido una gratísima experiencia en China, donde todas las comunidades autónomas, el Ministerio de Agricultura, las cooperativas, la FIAP y el ICEX decidieron ir juntos. Eso representó 130 empresas españolas, fue un éxito de presencia por el impacto que causó en China una imagen unida de todos y, de acuerdo con lo que comentó ayer en el consejo de administración del ICEX el consejero de Castilla-La Mancha, que es el que lleva ahora el tema, porque la presidencia es rotatoria, se está pensando en incluir ese tipo de experiencia en otros países, como India, y trabajar progresivamente en una coordinación mucho más estrecha entre administraciones públicas y, naturalmente, con el sector privado.

El señor **PRESIDENTE**: Concluimos aquí el debate. Quiero agradecer no solo al secretario de Estado de Turismo y Comercio su comparecencia ante esta Comisión, sino a todas las personas del Gobierno, incluyendo a las que estuvieron en la subcomisión, que han comparecido a lo largo de estos cuatro años. También agradezco los elogios que los distintos portavoces han dirigido y que yo entiendo que ha sido a la Mesa, porque todos hemos intentado hacer un buen trabajo para que durante esta legislatura se desarrollara bien esta Comisión. Como dije al principio, hemos celebrado sesenta sesiones, que son bastantes dentro de las posibilidades de realizar nuestra tarea. También doy las gracias a todos los funcionarios del cuerpo de taquígrafos, que hacen posible que lo que aquí decimos quede reflejado; también a los profesionales de la información y, en general, a todas SS.SS.

Les deseo unas felices fiestas y un buen año nuevo. Se levanta la sesión.

Era la una y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**